



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR

De los Tritones 90 – Tel. (02254) 49-1692 – Fax. (02254) 49-1692 – B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@telpin.com.ar – web: <http://hcd.telpin.com.ar>

2954/16

VISTO:

La nota presentada por los Sres. Concejales solicitando Sesión Extraordinaria.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades prevé la facultad de convocar a Sesión Extraordinaria (Art. 68, Inciso 4°).

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO N° 2954/16

ARTICULO 1: Convócase a los Sres. Concejales a Sesión Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de febrero de 2016, a las 10.00 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.- Declaración del HCD si ha llegado el caso de urgencia e interés público para convocar a Sesión Extraordinaria en los términos del Artículo 68, inciso 4° de la L.O.M.

2.- **Expediente N° 4123-0305/16** C-1 caratulado: ?Reglamentación para colocación de Estructuras de antenas en el Partido de Pinamar. **Proyecto de Ordenanza.**

3.- Expediente N° 4123-528/2004 C-1 caratulado: ?Alquiler Casa de Pinamar en Buenos Aires. Anexo 1?. **Proyecto de Ordenanza.**

ARTICULO 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial, cumplido, archívese.

Pinamar, 12 de febrero de 2016